

Santiago de los Caballeros, R.D 27 de abril del 2022

INFORME DE COMPRAS

A:

Comité de Compras EDENORTE.

Asunto:

Solicitud de autorización para compras de ServiceDesk ManageEngine.

El presente informe tiene por objeto solicitar la autorización para compras del servicio de ServiceDesk de Manageengine, correspondiente al periodo comprendido desde el 15 de junio del año 2022 al 14 de junio del año 2025, por un monto total a 3 años de RD\$ 12,195,332.61 con ITBIS incluido.

A los fines propuestos vale destacar que, de conformidad la Ley No. 340-06, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones, modificada por la Ley no. 449-06, del 6 de diciembre de 2006, (en lo adelante Ley No. 340-06), específicamente en su artículo 6, párrafo numeral 3, dispone lo siguiente:

"Art. 6. Se excluyen de la aplicación de la presente Ley los procesos de compras y contrataciones relacionados con:

[...] PÁRRAFO. - Serán considerados casos de excepción y no una violación a la ley, a condición de que no se utilicen como medio para vulnerar sus principios y se haga uso de los procedimientos establecidos en los reglamentos, las siguientes actividades:

3. Las compras y contrataciones de bienes o servicios, con exclusividad o que solo puedan ser suplidos por una determinada persona natural o jurídica, [...].

En este mismo orden, consagra el artículo 3, numeral 6 del decreto No. 543-12, al prever que:

ARTICULO. 3. Serán considerados casos de excepción y no una violación a la ley, las (situaciones) que se detallan a continuación, siempre y cuando se realicen de conformidad con los procedimientos que se establecen en el presente reglamento: [...] Proveedor único. Proceso de adquisición de bienes o servicios que solo pueden ser suplidos por una determinada persona natural o jurídica [...]

El presente informe tiene por objeto presentar y someter a su consideración la compra del Sistema de ServiceDesk de ManageEngine, para ellos las motivaciones para su adquisición son las siguientes:

- Además de ser un software de gestión de incidencias, el mismo tiene una opción que nos permite mantener nuestro parque informático actualizado debido a su opción de administración de activos.
- La implementación de software futuro será más eficiente y rápida debido a que nos permite instalar aplicaciones de manera masiva a todos los usuarios de la empresa.



- La asignación de tickets será más rápida debido a que este sistema realiza la asignación de los mismos de manera automática a sus respectivos departamentos.
- Nos ahorrara tiempo con los desbloqueos de usuario debido a que Es compatible con la sincronización con active directory, lo cual nos permite resetear las claves de manera automática.
- Posee un método de conexión para brindar asistencia remota el cual nos será más efectiva debido a lo simple y rápido que sería realizar esto.
- Posee una herramienta que permite extracción automática de informes a detalles lo cual nos ayudara a llevar un SLA apoyado a un tiempo más preciso.

Son por estos motivos los cuales consideramos optar por realizar una compra de este sistema, debido a su gran eficiencia además de una buena relación de Calidad/Precio. Quedando a su consideración y esperando haber podido justificar su compra.

Felipe Jose Rodriguez Tatis Director de Tecnología de la Información

